

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32390-NVCV. AVISO DE INTERES PUBLICO. ANTE MI. MARGARITA JUSTINA VEGA PALOMINO, PERUANA, CON DNI. N° 09632431, DE ESTADO CIVIL SOLTERA; SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO QUE FORMA PARTE DE LA PARCELA D30-A, SUB LOTE 2, CONFORMANTE DE UN AREA MAYOR INSCRITA EN LA FICHA 81952 HOY PARTIDA ELECTRONICA N° 49071821 DEL EX FUNDO BUENA VISTA BAJA, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON UN AREA DE 171.80 M2 (CIENTO SETENTA Y UNO PUNTO OCHEENTA METROS CUADRADOS); APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: COMPLEJO AGROINDUSTRIAL DE LURIN E.P.S., QUIEN NO APARECE REGISTRADA EN RUC-SUNAT Y EN PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS, POR CUYA RAZON SE NOTIFICÓ A LA DIRECCION QUE APARECE EN GOOGLE AV. INDUSTRIAL 15823 PACHACAMAC, DISTRITO DE LURIN, VERIFICANDOSE QUE EN ESTA DIRECCION TAMPOCO SE ENCONTRÓ EL REFERIDO TITULAR, POR CUYA RAZON, TRATANDOSE DE UNA PERSONA CON DOMICILIO INCERTO SE PROCEDIO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO D DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 27333 Y EL ART. 165 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, EN PUBLICAR EL PRESENTE AVISO PUBLICO. LIMA, 19 DE MAYO DEL 2025. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

Exp. 6925.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mi. ROSA CECILIA EULALIA SIVERIO PUENTE DE SOTOMAYOR con DNI 07999589, MARIA CECILIA SOTOMAYOR SIVERO con DNI 10211642 y GABRIELA CAROLINA SOTOMAYOR SIVERIO con DNI 40185204; me solicita la SUCESION INTESTADA de LUIS ARTURO SOTOMAYOR VALDES, quien falleció intestado el 09 de octubre de 2024, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 23 de mayo del 2025. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario Público de Lima.

KX 59476.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARIA, DONA FLOR DE MARIA PÉREZ GUTIERREZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CÓNYUGE EULOGIO JAIME ARROYO RÍOS, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE ELAGUSTINO, EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2021 SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2025, EXPEDIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN CALLE ASTURIAS NÚMERO 126, DEPARTAMENTO 101, URBANIZACION LA CAPILLA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE QUE LA SOLICITANTE Y SUS HIJOS JAIME DANIEL ARROYO PÉREZ Y PEDRO ALBERTO ARROYO PÉREZ SEAN DECLARADOS COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. LIMA, 14 DE MAYO DEL 2025. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA. TLFS. (01)6806091 - 998562501. ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

KX 59383.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARIA, DOÑA RUTH VILMA CASTELLANOS PANTOJA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE YOLANDA PANTOJA LA ROSA VDA. DE CASTELLANOS, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025, EXPEDIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN AVENIDA FLORA TRISTAN 757, DEPARTAMENTO 201, URBANIZACION SANTA PATRICIA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN QUE TANTO LA SOLICITANTE, SUS HERMANOS YOLANDA INES, OSCAR WILLIAM, EVELYN MARTHA Y KAYE NELLY CASTELLANOS PANTOJA, Y SUS SOBRINOS LESLIE SAMANTHA ALLISON CASTELLANOS ALVA, SHIRLEY MAGGIE CASTELLANOS ALVA, GIULIANA LISBETH QUEZADA CASTELLANOS Y ALEXIS ALFREDO QUEZADA CASTELLANOS SEAN DECLARADOS COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. LIMA, 03 DE MAYO DEL 2025. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA. TLFS. (01)6806091 - 998562501. ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301, DISTRITO DE PACHACÁMAC, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE ISAAC JURO CHAPARRO, ESTÁ SOLICITANDO TRAMITE DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO PARCELA D-27 PARTE DE LA U.C. 03028 UBICADO EN EL VALLE DE LURIN, SECTOR BUENAVISTA, ALTURA KILOMETRO 34 DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR AL LADO IZQUIERDO EN SENTIDO NORTE SUR, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1,889.24 M2 (MIL OCHOCIENTOS OCHEENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS), QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07082250 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA; DEBIENDO NOTIFICARSE A LOS TITULARES REGISTRALES: ALDO OLCESE PACHAS, IRIS SANGUINETTI CHIAPPARI, ORLANDO OLCESE PACHAS, ROSA BOCANEGRA CASTILLO, DANTE OLCESE PACHAS, HILDA PILAR CHEPOTE, ITALA OLCESE PACHAS, CARLOS EDUARDO ASERVILERATORRE, IDA OLCESE PACHAS DE KELLER, N CARLOS KELLERZAPATA, YOLA OLCHESE PACHAS, PEDRO MEDELUS GARCIA, ITALO OLCHESE PACHAS Y MARIETA SOHENONE. ASIMISMO, SE NOTIFICA A GAMANIEL HUALPARUCA MEZA Y HERONDINA GONZALES BULEJE, EN CALIDAD DE INMEDIATOS TRANSFERENTES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, O INTERES EN EL PRESENTE TRAMITE. KARDEX N° 836-N. LIMA, 03 DE MAYO DEL 2025. RUC 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA.

K- 188918.- Ante mi despacho, don JUAN CARLOS SALVATIERRA GUILLEN, con D.N.I. No. 06547805; doña YNES YSABEL SALVATIERRA GUILLEN, con D.N.I. No. 09357720, y don MARCO EMILIO SALVATIERRA GUILLEN, con D.N.I. No. 09836978, solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, puesto que no se han consignado correctamente los nombres y apellidos de su madre en dichas partidas, siendo lo correcto JACINTA PASTORA GUILLEN PAZ DE SALVATIERRA. Lima, 22 de mayo de 2025. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro. FIRMA EL NOTARIO. DR. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - POR LICENCIA DE LA TITULAR - DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN.

NC-1699: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presentó JACKELINE TORRES RAMIREZ solicitando la Sucesión Intestada de RENATO MORALES TORRES, fallecido intestado el 08 de febrero del 2025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley- Lima, 26 de mayo de 2025.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

KX.290-NC: Ante mí, se presentó GISSELLA DENISSE RAMOS ALIAGA, solicitando la sucesión intestada de CARLOS RAMOS ALFARO, fallecido el 19 DE MARZO DE 2023, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 21 de mayo de 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.- Expediente N° 18063-2024-0-1828-JR-CO-17. En cumplimiento de la resolución N° 02 de fecha 02/07/2024, expedida por el Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, que despacha el doctor Ricardo Luis Calle Taguche, se ha ordenado se notifique por edictos en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web del Poder Judicial por tres días consecutivos, a la sucesión de ROXANA TERESA ACOSTA IRAOLA con la resolución número dos de autos: **Resolución 02 del 02-07-2024** -Autoadmisorio: **ADMITASE** en la vía procedural correspondiente al proceso UNICO DE EJECUCION, sobre Ejecución de Garantías, interpuesta por el BANCO BBVA PERU, contra: 1) BRUNO ARMANDO GIOVANNI ESPOSITO MARSAN y 2) LA SUCESIÓN DE ROXANA TERESA ACOSTA IRAOLA; en consecuencia, NOTIFIQUESE a dichas personas a fin de que cumpla con pagar dentro del TERCER DÍA de notificado la suma de DOSCIENTOS OCHEENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO Y 12/100 SOLES, más intereses compensatorios, moratorios pactados, costos y costas del proceso, bajo apercibimiento de procederse al remate del bien dado en garantía. Firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez; Jaime Walter Diaz Vallejos Especialista Legal, 17º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima. Dr. JAIME WALTER DIAZ VALLEJOS - Especialista Legal - 17º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL CHECK & GO S.A.C. RUC N° 20520690094

Domicilio: Av. Argentina 5704, Callao, Perú.

De conformidad con lo previsto en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, se comunica al público que la Junta Universal de Accionistas de CHECK & GO S.A.C. (la "Sociedad") celebrada el 15 de abril de 2025, acordó por unanimidad de los accionistas reducir el capital social de la Sociedad, bajo la modalidad contemplada en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades (la entrega a sus titulares del valor nominal amortizado), en la suma de S/ 932,000.00 (novecientos treinta y dos mil y 00/100 soles).

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 3'616,000.00 (tres millones seiscientos dieciséis mil y 00/100 soles) a la suma de S/ 2,684,000.00 (dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil y 00/100 soles), mediante la amortización de 9,32 acciones de un valor nominal de S/ 100.00 cada una.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 21 de abril de 2025

María Teresa Chocarro Martínez
Gerente General - CHECK & GO S.A.C.

PROSANIT SA EN LIQUIDACION

RUC 20145046051

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2025

Expresado en Soles

ACTIVO	PASIVO	0.00
Total Activo	PATRIMONIO	0.00
Total Pasivo		
Capital		176,067.00
Reserva Legal		4,039.00
Resultados Acumulados		(180,106.00)
Total Patrimonio		0.00
Liquidador Carlos Jorge Tamariz Barragán		
Daisy Giuliana Ita Gonzales CPC 30042		

G. BRESCIA E HIJOS S.C.R.L EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 30 DE ABRIL 2025

R.U.C 20320610363

ACTIVOS	0.00
PASIVOS	
Tributos por Pagar	105,000.00
Cuentas por pagar diversas	216,702.91
Total Pasivo	321,702.91
PATRIMONIO NETO	-321,702.91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00
Rafael Guanilo Paredes - Liquidador	

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C.

Por junta general de accionistas de fecha 11 de diciembre del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C., nombrándose como liquidador al Sr. KENT DELMY MANRIQUE REQUENA, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 19 de mayo del 2025

KENT DELMY MANRIQUE REQUENA
DNI N°42524911
LIQUIDADOR

KX59535.- ANTE ESTA NOTARÍA DOÑA BETTY ADRIANA RONCEROS BOCANEGRA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUÉ SU PADRE DON MARTÍN RONCEROS MANDUJANO FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CONFORME ACREDITA CON PARTIDA DE DEFUNCIÓN EXPEDIDA POR EL RENIEC. SOLICITA QUE SU MADRE IMELDA ROSA BOCANEGRA GONZALES DE RONCEROS, ASÍ COMO LA SOLICITANTE Y SUS HERMANOS RODOLFO MARTÍN RONCEROS BOCANEGRA, JORGE LUIS RONCEROS BOCANEGRA Y ANA MARÍA RONCEROS BOCANEGRA DE MEZA, SEAN DECLARADOS HEREDEROS UNIVERSALES DEL CAUSANTE EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSITE E HIJOS RESPECTIVAMENTE. LIMA 22 DE MAYO DE 2025. ANA MARÍA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA. TELÉFONOS (01) 6806091 / CELULAR 998562501.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de Empresa de Transportes Unidos San Martín de Porres S.A., a la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, que tendrá lugar el día 09 de junio de 2025 a horas 10.30 a.m., Sito en Av. N° 1 (Av. Prolongación Nicolás de Piérola) Mz: A Lts. 58-61, Cooperativa de Vivienda Ramiro Priale, Santa Clara - ATE, provincia y departamento Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- Tratar sobre el saneamiento, sinceramiento e implementación del Libro de Matrícula de Acciones de la Empresa, conforme a lo dispuesto en junta general de accionistas de fecha anterior.
- Informe sobre la Renovación de Autorización de Ruta por 5 años a favor de la empresa, otorgado por la ATU.
- Presentación y aprobación de Memoria Anual de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2024, y resolver la entrega de utilidades.
- Otorgamiento de poder al Gerente General de la empresa para celebrar contratos de compra - venta y/o adjudicación, Minutas, Escrituras Públicas y otros actos, orientados al Saneamiento Físico Legal del Inmueble Ubicado en Av. N° 1 (Av. Prolongación Nicolás de Piérola) Mz: A Lts. 58-61, Cooperativa de Vivienda Ramiro Priale, Santa Clara - ATE, provincia y departamento Lima.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, conforme lo dispone la norma legal vigente, se cita en segunda convocatoria para el día 12-06-2025, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Ate, 28 de mayo de 2,025.
EL DIRECTORIO.
RUC. 20131214350

REDUCCION DE CAPITAL

AIP 9 S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 217º de la Ley 26887, AIP 9 S.A.C. cumple con informar que mediante junta general de accionistas de fecha 30 de octubre del 2024, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 1'521,640.00 mediante la devolución de aportes. En ese sentido, se reduce el capital social a la suma de S/ 2'255,277.00.

23 de abril del 2025
GERENTE GENERAL

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 22/05/2025 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "LOSSIER S.A.C." con RUC 20604255831, designándose como Liquidador al Sr. Julio Ruben Sandoval Seclen, DNI N° 07727525.

Lima, 22 de Mayo del 2025

El Liquidador

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE MEDIANTE ACTA DE DECISIÓN DE LA TITULAR DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2025, LA EMPRESA "GECIKAT E.I.R.L." ACORDÓ TRANSFORMARSE EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON LA DENOMINACION • DE: GECIKAT S.A.C.

LIMA, 14 DE MAYO DEL 2025
NILDA MABEL AMARO PARRA
TITULAR GERENTE

N-104884.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA EUGENIA CECILIA BARRETO SALAZAR, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON OSCAR ANDRES REGGIARDO SAYAN FALLECIDO EL 04 DE FEBRERO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 22 DE MAYO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.